



**“25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”
Nuestros derechos no se tocan**

El 25 de Noviembre es un día de sensibilización, reflexión, acción y denuncia contra las diferentes formas de violencias que afectan principalmente a las mujeres y diversidades.

Desde CTERA, reafirmamos que la sanción de la Ley Nº 26.485 de **“Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales”** en sus diferentes tipos y modalidades, significó un salto cualitativo en el tratamiento y la mirada sobre esta problemática. Dicha normativa, nos interpela a reflexionar sobre sus causas más profundas, asentadas en la cultura patriarcal y basada en relaciones históricas de poder asimétrico entre los géneros. Asimismo, esta ley resignifica la noción de víctima de violencia desplazándola del concepto de algo “innato o natural”, a la comprensión de derechos vulnerados, implicando la obligación por parte del Estado respecto a la reparación, sanción y asistencia integral en el marco de un abordaje integral.

La lucha de las trabajadoras de la educación, del Movimiento Feminista y de las mujeres sindicalistas logró visibilizar y poner en la agenda política gremial esta problemática que atraviesa todos los espacios. En este sentido, venimos trabajando con nuestros sindicatos de base en la elaboración de protocolos de violencia en ámbitos laborales y sindicales en el marco de la CTA-T, acuerdos de licencias por violencia de género, la Micaela Sindical y la aplicación del convenio 190 y la resolución 206, en la Campaña de la Red de Trabajadoras de la Educación y la Internacional de la Educación de América Latina. Asimismo, durante el 2023, logramos un acuerdo paritario Nacional para la Prevención y el Resguardo ante Hechos de Violencia y Acoso sufridos por los y las Trabajadores/as de la Educación.

Seguimos remarcando que **la escuela es un lugar de reflexión, prevención y aprendizaje**, por lo tanto, la implementación plena de la Ley de Educación Sexual Integral es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes en las aulas de todo el país. Una herramienta pedagógica y proyecto de justicia social indispensable para aportar a la construcción de la vida democrática y libre de violencias.

Las, los y les trabajadoras y trabajadores de la educación, tenemos la responsabilidad y la convicción de que las luchas en defensa de nuestros derechos son con la más amplia unidad y en la calle, por eso hemos participado en el marco de nuestra CTA-T y con otras organizaciones en el **8M**, en el **3J**, en la **marcha del Orgullo LGBTINB+**, organizando acciones, talleres y encuentros para la prevención de la violencia de género y reclamando justicia ante los femicidios, travesticidios, transhomicidios y lesbicidios.

Asimismo, **participamos en el 10° Congreso Mundial de la IE 2024**, en los caucus de Mujeres, LGBTI+ y Pueblos Originarios con un fuerte compromiso en la protección de los derechos y en la promoción de la inclusión y diversidad en nuestras escuelas. Con la responsabilidad como organización sindical de educadores y educadoras de fortalecer y trabajar colectivamente por velar y defender los derechos de las mujeres y diversidades.

Además, en el mes de octubre, asistimos al **37° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en Jujuy**. En el marco de CTA-T fuimos parte de los distintos talleres de Educación,



Sindicalismo, ESI, Juventudes, DDHH , Justicia y Mujeres y Política. Como trabajadoras y trabajadores de la educación hicimos escuchar nuestras voces en defensa de la escuela pública y por escuelas libres de discriminación y violencias , en pos de un mundo más justo y equitativo.

Como organización sindical, este 25 N, las mujeres y diversidades trabajadoras de la educación organizadas de CTERA adherimos a esta jornada de lucha, para denunciar el vaciamiento y desmantelamiento de las políticas públicas de género y diversidad, fundamentales para prevenir las violencias, en el contexto de un gobierno nacional antifeminista, misógino , discriminatorio y promotor de discursos de odio .

Seguiremos defendiendo los derechos conquistados a lo largo de la historia ,exigiendo la presencia del estado con políticas públicas y presupuesto destinado a la prevención y erradicación de las violencias.

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades

Noviembre 2024

**CONTRA LAS VIOLENCIAS LAS TRABAJADORAS NOS ORGANIZAMOS
CONTRA LA DESIGUALDAD NOS REBELAMOS**

